

El Bazar de la Caridad: el nacimiento de la odontología forense.

The Charity Bazaar: the birth of forensic odontology.

Agustín Tiol-Carrillo*

RESUMEN

A finales del siglo XIX, París sufrió un evento catastrófico en el cual perecieron numerosas víctimas en un incendio en el interior del Bazar de la Caridad. La mayoría de las víctimas sufrieron una carbonización tal que no era posible reconocerlas por su apariencia física. Ante el reto de la identificación, las autoridades solicitaron a los odontólogos que habían atendido en vida a las personas desaparecidas que inspeccionaran las características dentales de los cadáveres para facilitar su identificación, dicho evento fue clave para el nacimiento de la odontología forense. A partir de entonces, los dientes son considerados como elementos extremadamente fidedignos para la identificación de sujetos desconocidos. El objetivo de este artículo es realizar una breve revisión del evento que dio origen a la odontología forense: el incendio del Bazar de la Caridad.

Palabras clave: odontología forense, historia, Bazar de la Caridad, identificación odontológica.

ABSTRACT

At the end of the 19th century, Paris suffered a catastrophic event in which numerous victims perished in a fire inside the Charity Bazaar. Most of the victims suffered such carbonization that it was not possible to recognize them by their physical appearance. Faced with the challenge of the identification, the authorities asked the dentists who had treated the disappeared persons while they were alive to inspect the dental characteristics of the corpses to facilitate their identification. This event was key to the birth of forensic odontology. From then on, teeth are considered extremely reliable elements for the identification of unknown subjects. The aim of this article is to carry out a brief review of the event that gave rise to forensic odontology: the Charity Bazaar fire.

Keywords: forensic dentistry, history, Charity Bazaar, dental identification.

INTRODUCCIÓN

Durante la penúltima década del siglo XIX, entre 1885 y 1897 se organizaba anualmente un evento de beneficencia en la Ciudad de París, Francia, encaminado a la venta de múltiples objetos procedentes de donaciones, en donde, las ganancias obtenidas tras la venta de dichos objetos serían utilizadas en beneficio de la gente pobre.

Durante los doce años en los que se organizó este evento de beneficencia, que se llevaba a cabo generalmente en el mes de mayo, los objetos que ahí se vendían eran predominantemente obras de arte, pinturas, joyas, libros, entre otros. Y, año tras año, las monjas y sacer-

dotes acudían el día de la inauguración para bendecir el evento.¹

Este bazar cada año era organizado en diferentes edificios, en 1897 se instaló en un terreno baldío situado en el número 19 de la *Rue Jean Goujon*, un lujoso hangar rectangular de madera barnizada de aproximadamente 200 m², y originalmente caracterizado en su interior con decoraciones hechas de cartón, tela y madera que simulaban una calle medieval imitando el viejo París.^{1,2}

Este sitio fue visitado frecuentemente por aristócratas de la alta sociedad parisina quienes, además de participar en las ventas, disfrutaban recorrer este sitio por su originalidad y gran belleza en su diseño.

* Maestro en Odontología Legal y Forense. Profesor en Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Universidad Anáhuac y Universidad Intercontinental.

Recibido: 25 de agosto de 2023. Aceptado: 13 de noviembre de 2023.

Citar como: Tiol-Carrillo A. El Bazar de la Caridad: el nacimiento de la odontología forense. Rev ADM. 2023; 80 (6): 351-355. <https://dx.doi.org/10.35366/113926>



Dos años antes, en 1895, los *hermanos Lumière* patentaron el cinematógrafo, un gran avance tecnológico para la época,³ y uno de los principales atractivos del Bazar de la Caridad, en donde, a través del uso del más novedoso cinematógrafo que había entonces, el cual funcionaba a partir de un sistema a base de oxígeno y éter, proyectaban imágenes animadas de los *hermanos Lumière*.^{4,5}

Fue el cinematógrafo el principal responsable de la catástrofe que el 4 de mayo de 1897, tras un violento incendio, consumió en llamas el Bazar de la Caridad, cobrando la vida de más de un centenar de personas que se encontraban en el interior del recinto.

El desastre del Bazar de la Caridad es el evento histórico de mayor relevancia que dio origen a la odontología forense⁴, debido al gran número de víctimas mortales que produjo esta catástrofe, en donde la identificación de las víctimas desconocidas se hizo en gran medida a través de los registros dentales. Por tanto, el objetivo de esta revisión bibliográfica es indagar en el trasfondo histórico del incendio que consumió en llamas al Bazar de la Caridad.

La catástrofe del Bazar de la Caridad

Durante la celebración del Bazar de la Caridad, se instaló en el sitio un novedoso cinematógrafo para la época,

el cual fue colocado justo frente a la salida. Dicho cinematógrafo funcionaba con un sistema de oxígeno y éter en lugar de electricidad. El encargado de cambiar las películas cinematográficas era el proyccionista, el Sr. Bagrachow, quien, al tener que cambiar la cinta en un sitio con notable oscuridad, encendió un fósforo que causó un incendio que consumió el lugar en minutos.² El terrible evento tuvo lugar alrededor de las 16:15 horas del 4 de mayo de 1897. Lo anterior fue tan fatal debido a que el bazar estaba decorado con material igualmente inflamable, lo cual favoreció el esparcimiento del fuego. El foco del incendio se ubicaba sobre la única posible vía de salida, a través de la cual todas las víctimas intentaron salir sin lograrlo, dejando como consecuencia 126 cuerpos encimados unos sobre otros, al congestionarse las personas sobre la única vía de salida. Se sabe que la mayoría de las víctimas eran mujeres (*Figura 1*).

Una vez controlado el incendio, los miembros de la familia de las víctimas se encontraban fuera del lugar esperando por noticias de sus familiares que se encontraban dentro del bazar en el momento del incendio, pero los cuerpos estaban tan carbonizados y mutilados que un reconocimiento visual resultaba imposible. Todos los cadáveres sin identificar fueron trasladados al Palacio de la Industria donde sería llevada a cabo la difícil tarea de identificación (*Figura 2*).⁶



Figura 1:

Notas periodísticas del incendio del Bazar de la Caridad publicados días después del desastre.



Figura 2: La recuperación de los cadáveres de los escombros.

Ante el poco avance de las técnicas forenses de identificación de la época, la policía parisina se enfrentaba a un reto mayúsculo: tratar de reconocer a las víctimas y devolver sus restos a sus familias. A pesar del gran deterioro que muchos cadáveres tenían, aún conservaban ciertos elementos como joyas o prendas de vestir que permitieron su reconocimiento.

La identificación de las víctimas

Tras reconocer a través de pertenencias a 96 de las 126 víctimas mortales, treinta de ellas quedaron sin ser reconocidas, por lo que las técnicas de identificación forense eran necesarias. El mal estado de los cadáveres impedía las técnicas de identificación en ese entonces conocidas, por lo que Alberto Haus sugirió llamar a los odontólogos que habían atendido en vida a las víctimas no identificadas con la esperanza de que, a través de su estado dental, pudiera extraerse la información necesaria para ser cotejada con los hallazgos dentales recabados antes de la muerte con el fin de individualizar a cada cuerpo.⁶ Este evento constituyó un hito en la historia de la odontología forense, ya que fue la primera vez en la historia de la humanidad donde se emplearon los dientes para la identificación de numerosas víctimas en una catástrofe de tal magnitud.

Una de las víctimas que no había sido identificada era la Duquesa de Alenzon Sofía Carlota de Baviera, quien se encontraba en el interior del recinto al momento del incendio.

El Dr. Oscar Luis Amoedo y Valdés prestó servicios dentales en vida a la Duquesa, y fue uno de los odontólogos que participaron activamente en la identificación de los cadáveres.⁷

El Dr. Amoedo describió el proceso de identificación de la Duquesa a través de los dientes, describiéndolo textualmente de la siguiente manera:

Entre once horas y media del 5 de mayo de 1897, después del incendio del Bazar de la Caridad, fui llamado al Palacio de la Industria para ayudar a identificar el cuerpo de Su Alteza Real la Duquesa de Alenzon. El Sr. Albert Haus, cónsul de Paraguay, había sugerido la idea de llamar al dentista de la duquesa; por lo tanto, el duque de Vendome me hizo transmitir el requerimiento del Barón Tristan-Lambert. El Barón preguntó si podía identificar el cuerpo; le respondí que sí, si los dientes no están destruidos. Por lo general anoto en una ficha para cada paciente y en el momento de la primera consulta, las características más importantes de la boca y los órganos dentales. Tomo nota especialmente de la pérdida o ausencia de dientes y el cambio de posición de los dientes afectados por dichas pérdidas. La presencia de raíces, de abscesos, de dientes muertos, cuando se hace el examen también anoto las coronas, puentes y prótesis. Cada cavidad hallada se marca en lápiz y tinta. La forma de cada obturación está marcada con tinta en la ubicación original del examen y un número se coloca al frente, que envía una memoria completa registrada en la parte posterior de dicha ficha. También los materiales utilizados, el método de tratamiento, todo se copia en un registro como una memoria permanente y se conserva el registro original. En el caso de la duquesa, había llenado dos hojas sobre el estado de los dientes y las operaciones realizadas en diecisiete consultas, en un periodo de más de dos años, las

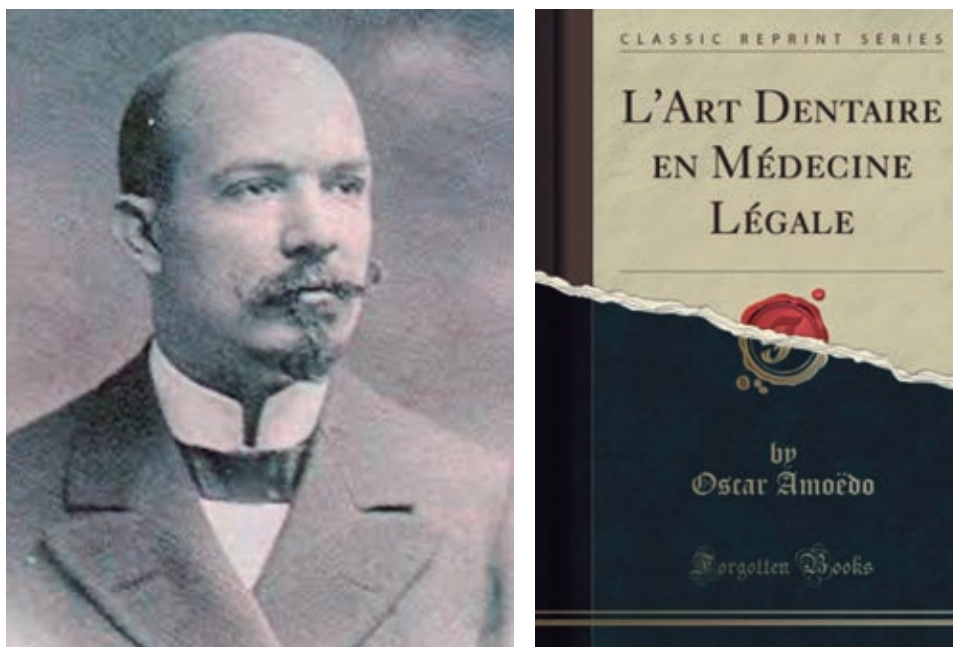


Figura 3:

Oscar Amoedo, el padre de la Odontología Forense y su obra titulada: «El arte dental en la medicina legal».

últimas operaciones se hicieron el 15 de diciembre de 1896, menos de seis meses antes del accidente. Fue con estas notas que acompañé al Baron Lambert al Palacio de la Industria y fue con ellos que fui capaz de demostrar: la no identidad de un cuerpo que se creía que era de la duquesa, y puede encontrar entre treinta o cuarenta cuerpos horriblemente quemados, un cadáver que identifiqué y demostré que era el de la duquesa. El primer cuerpo que examiné fue rechazado por la existencia de algunos dientes que en la duquesa estaban ausentes. Por otro lado, reconocí que ciertos dientes, perdidos hace mucho tiempo en la boca del primer cadáver, existían, ya que conocía en la boca de la duquesa, y por lo demás no había nada en esa boca que correspondía al registro de las operaciones realizadas por mí. A continuación, redacté mi informe, en el que describía el estado de los dientes de la duquesa; anoté los puntos principales de diferencia existente entre sus dientes sometido al examen. El barón Tristán-Lambert me pidió entonces que viera los cuerpos, lo que hice, acompañado por el Sr. Comisionado de la policía, el Sr. Pelardy. Después de examinar treinta o cuarenta bocas, me encontré con una (casi la última) en la que reconocí, incluso con una luz muy mala, mi propio trabajo. Este cuerpo estaba carbonizado y cualquier posible reconocimiento ordinario era imposible, sin embargo, la cabeza y el cuerpo estaban intactos, aunque las piernas y el brazo

derecho desaparecieron. A petición mía, el cuerpo fue llevado a la luz del día y asistido por la presencia del Sr. Dr. Vibert (médico legista), pude verificar en todas sus particularidades todos los detalles de mi ficha. Mi informe verbal fue otra vez registrado, en el que repetí la primera descripción de los dientes de la duquesa. Señalé la coincidencia exacta de mis registros, con las condiciones encontradas en la boca del último cuerpo examinado.^{2,7,8}

Fue posible lograr la identificación de las víctimas gracias a la excelente labor del Dr. Amoedo. Sin embargo, él no sólo se conformó con haber participado activamente en la identificación de las víctimas, también consideró importante divulgar la importancia de los dientes en la identificación humana en individuos desconocidos.

Ese mismo año, el Dr. Amoedo participó en el XII Congreso Internacional de Medicina celebrado en Moscú con su trabajo titulado «El rol del dentista en la identificación de las víctimas del Bazar de la Caridad», destacando que, gracias a los dentistas, se pudo identificar a las víctimas de este evento desafortunado. Este trabajo, un año más adelante, evolucionaría a la obra más reconocida de Amoedo nombrado «El arte dentario en la medicina legal» considerado como el primer libro de odontología forense en la historia de la odontología (Figura 3).

Resulta importante destacar que, por todas las aportaciones que el Dr. Amoedo hizo en este evento histórico, es considerado como el padre de la Odontología Forense.

CONCLUSIÓN

La odontología forense es una de las áreas menos divulgada en nuestro gremio. Destacar la excelente intervención del Dr. Oscar Amoedo en la identificación de los cadáveres de la catástrofe del Bazar de la Caridad es importante, pues gracias a este evento histórico se pudo vincular a la odontología con el área forense. Vale la pena mencionar que este antecedente histórico es un claro ejemplo de la importancia de contar con un expediente clínico correctamente elaborado que registre todas las características normales y patológicas de cada paciente, el cual, al tenerlo, permitió la correcta identificación de las personas que perecieron en esa catástrofe. Como antecedente cultural, se ofrece el presente escrito para informar sobre el evento histórico que dio origen a la odontología forense.

REFERENCIAS

1. Ozgüc A, Bakar M, Oral G. Anatomy of a Disaster Bazaar de la Charite fire. *The Bulletin of Legal Medicine*. 2011; 16 (3): 104-109.
2. Heit O, Arcushin A, González CM. La catástrofe del Bazar de la Caridad de Paris, nacimiento de la odontología legal. *Rev Col Odont entre Ríos*. 2016; 149: 12-17.
3. Crovetto PF. La implantación del cinematógrafo entre los vitorianos. 1. (1896-1904). *Sancho el Sabio*. 2002; 16: 133-174.
4. Fernández CJM. Utilidad de expedientes odontológicos disponibles en Costa Rica en el año 2018 para la identificación de víctimas de desastres según el protocolo de INTERPOL. *Rev Med Leg Costa Rica*. 2019; 36 (1): 32-42.
5. Senn DRM, Weems RA. *Manual of Forensic Odontology*. United States: CRC Press; 2013. pp. 23
6. Correa RA. *Estomatología forense*. Editorial Trillas. 1990, pp. 91.
7. Garay CMI, García RI, Hernández FL. Dr. Oscar Luis Amoedo y Valdez. Aportes a la Odontología. *Rev Méd Electrón*. 2007; 29 (5): 1-9.
8. Amoedo O. *L'art dentaire en Medicine Legale*. Paris. Ed. Masson. 1898.

Conflicto de intereses: el autor no tiene ningún conflicto de intereses.

Aspectos éticos: ninguno.

Financiamiento: ninguno.

Correspondencia:

Agustín Tiol-Carrillo

E-mail: agustintiolcarrillo@gmail.com